LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX—Número 2057 | Buenos Aires, Jueves 28 de Noviembre de 1912 | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA BALCANICA

El conflicto austro-servio en vías de solución — Andrinópolis ardiendo por el bombardeo — Turquía propone se forme una Confederación balcánica — Apresamiento de un buque francés — Movilización del ejército rumano.

VIENA, 27 — El diario oficioso "Trendenblatt" anuncia que el gobierno austrohúngaro ha reducido al mínimum indispensable sus reclamaciones a Servia, acerca de la cuestión de Albania y de la ocupación por parte de Servia de la costa del Adriático.

Espera ese diario para dentro de breve una solución favorable de las negociaciones austro-servias.

SOFIA, 27 — Telegramas recibidos del teatro de la guerra hacen saber que una parte de la plaza de Andrinópolis está ardiendo por efectos del bombardeo del ejército sitiador.

Se añade también que una gran parte de la ciudad está inundada.

SOFIA, 27 — Un comunicado oficial publicado declara que es falsa la noticia circulada en el extranjero de que las tropas búlgaras que marcharon para Salónica cometieron saqueos allí y a su paso por las poblaciones.

LONDRES, 27 — Informes recibidos de Constantinopla indican que el gobierno de Turquía ha propuesto a los estados aliados entrar en una confederación balcánica.

PARIS, 27 — Una nota de la Agencia Havas comunica a los diarios que el ministerio de guerra desmiente categóricamente el rumor de movilización del ejército francés.

Ese rumor provicne de un error cometido por un gendarme en el departamento de Meurthe-et-Moselle.

SOFIA, 27 — Se ha recibido en esta capital la noticia de haberse iniciado la movilización parcial del ejército de Rumania.

El anuncio de esta movilización es objeto de variadísimos comentarios.

LONDRES, 27 — Un despacho recibido de Salónica anuncia que 17 transportes de guerra griegos, escoltados por un crucero de la misma nacionalidad, partieron con destino al puerto de Dedeagach, cerca de los Dardanelos, llevando a dicho punto doce mil soldados búlgaros.

LONDRES, 27 — Telegrafían de Esmirna que los buques de guerra griegos se han apoderado del paquete francés Niger, perteneciente a la compañía de Mensajerías Marítimas.

ATENAS, 27 —Una nota oficial desmiente categóricamente que el gobierno griego haya iniciado las negociaciones de paz con Turquía, prescindiendo de las demás naciones aliadas.

Dice la nota que no se ha iniciado ningún arreglo en ese sentido.

FRANCIA

Crueldad del fisco — Multa de 1.500.000 francos

PARIS, 27 — Telegrafían de Bezieres que los destiladores M. Moysslet y M. Boucavrol fueron condenados al pago de una multa de millón y medio de francos, al quíntuplo de los derechos no pagados y a la confiscación de sus existencias en alcohol, por haber vendido como alcohol industrial aguardiente de orujo, con lo cual evitaban el pago de impuestos.

Peste bubónica en Nueva Caledonia

PARIS, 27 — Telegramas recibidos de Numea (Nueva Caledonia) anuncian que en el hospital de aquella capital se han producido veinte casos fatales de peste bubónica.

Espantosa matanza de moros

7.000 caen bajo la metralla civilizadora

PARIS, 27 — Anuncian de Mazagán que el jefe de las fuerzas francesas de aquella región marroquí, coronel Mangin, emprendió un avance hacia Demnan y aniquiló por medio de la artillería a siete mil montañeses rebeldes.

ALEMANIA

Los socialistas reclaman la carne barata

BERLIN, 27 — Se ha realizado la apertura del Reichstag.

La sesión transcurrió normalmente. Tan sólo la minoría socialista hizo oír manifestaciones de desagrado al comunicársele las medidas que adoptó el gobierno para conjurar las dificultades por la carestía de la vida.

Anúnciase que pasado mañana, el diputado Stweep socialista presentará un proyecto pidiendo la libre importación de ganado en pie y de carnes congeladas.

Aducirá que la existencia actual de ganado es insuficiente para llenar las necesidades del pueblo.

Se prevé que este asunto dará ocasión a acalorados debates.

La presidencia del Reichstag

BERLIN, 27 — El Reichstag en su sesión de esta tarde ha elegido nuevamente como presidente al señor Karl Johannes Kaempf.

ESTADOS UNIDOS

LA ABSOLUCION DE ETTOR Y GIOVANITTI

Entusiasmo obrero — Una manifestación

NUEVA YORK, 27 — Llegan nuevas noticias de Salem acerca de la absolución de los organizadores obreros Ettor y Giovanitti. Una enorme cantidad de público llenaba por completo el recinto de la corte de justicia de Salem. Los alrededores del edificio estaban también llenísimos de obreros que esperaban con ansia el resultado del proceso.

Los acusados presentaban un aspecto tranquilísimo. La corte después de oídos los alegatos de los abogados defensores se retiró a deliberar, y a los pocos instantes se reanudó la audiencia pronunciándose el veredicto absolutorio, que fué recibido con estruendosos aplausos y manifestaciones entusiastas por la enorme concurrencia.

En un instante los acusados puestos en libertad fueron llevados en triunfo por los obreros hasta el Salvation Hall, donde se realizó un gran mitin, en el cual se pronunciaron entusiastas discursos.

INGLATERRA

ATENTADO CONTRA EL JEFE DE POLICÍA

Es herido gravemente

LONDRES, 27 — El jefe de policía de esta capital, sir Edward Henry, fué víctima esta tarde de un atentado criminal.

Un desconocido le disparó tres tiros, hiriéndolo de gravedad.

PORTUGAL

Los proyectos financieros

LISBOA, 27 — La cámara de diputados ha nombrado los miembros informantes de los proyectos de finanzas. El señor José Barboza ha sido designado miembro informante del proyecto de contribución predial y el señor Inocencio Camacho del proyecto de contrato del Banco de Portugal.

Renuncia de un ministro

LISBOA, 27 — Los diarios anuncian que el ministro de hacienda, señor Vicente Ferreira, ha presentado la renuncia de su cargo.

ESPAÑA

Cambios en la policía — ¿Se evitarán los atentados?

MADRID, 27 — Ha aparecido un decreto creando la dirección general de seguridad y nombrando para el cargo de director general al señor Méndez Alanis.

Por otro decreto se reorganiza la jefatura superior de la policía de Madrid.

No ha sido designada todavía la persona que desempeñará dicha jefatura.

El reparto marroquí

MADRID, 27 — El tratado franco-español sobre la cuestión de Marruecos ha sido firmado esta tarde.

CHILE

La huelga ferroviaria triunfará — El gobierno transige cuerdamente

SANTIAGO, 27 — El ministro de industria pasará mañana un mensaje al consejo de estado pidiendo autorización para pagar a razón de 16 peniques a los operarios de los ferrocarriles de Coquimbo.

Federación Obrera Marítima

VALPARAISO, 27 — Se efectuó la reunión preliminar para echar las bases de la Federación Obrera de gente de mar, que comprendería todos los obreros del litoral de Tacna y Magallanes.

BRASIL

Las concesiones de tierras fiscales a empresas extranjeras — Interesante debate en la cámara de diputados.

RIO DE JANEIRO, 27 — En la sesión de esta tarde el diputado Garca Ostockler pronunció un largo discurso sobre las concesiones de tierras fiscales a los sindicatos extranjeros.

El orador defendió esas concesiones, argumentando que los brasileños han demostrado ser incapaces de dedicarse con éxito a empresas de colonización.

Si fuéramos capaces de colonizar, dice, no existirían en cada estado esas grandes extensiones de tierras incultas, que son una rémora al progreso del país.

Agrega que no hay suficientes vías de comunicación y afirma que los principales progresos de las industrias son obra del esfuerzo y de los capitales extranjeros.

Termina incitando a la juventud a dedicarse a las industrias y al comercio, abandonando la política y los destinos burocráticos.

El diputado Mauricio Lacerda refutó el discurso anterior y luego presentó el proyecto de que informé en mis telegramas de ayer, y que se refiere a las concesiones de tierras fiscales.

Al fundarlo leyó unas cartas de propietarios de Matto Grosso, en las que se denuncian actos de violencia cometidos por los representantes del sindicato norteamericano concesionario de tierras en aquel estado.

El diputado Lacerda trajo a colación el caso Alsopp y terminó recordando la frase de Roosevelt: "las naciones que no progresan no deben existir".

Invención de un aparato para volar

RIO DE JANEIRO, 27 — Los diarios informan que don Flavio López ha inventado un aparato para volar que pesa 400 kilogramos y que podrá levantar hasta 1000.

Casas para obreros

RIO DE JANEIRO, 27 — En la sesión celebrada hoy por el senado se aceptó en tercera discusión el crédito de 20.000 contos ($ m/n 14.000.000) sacados de los saldos de las cajas económicas, destinados a la realización del proyecto que manda construir casas para obreros.

La huelga de carreros — Informes oficiales que no pueden ser exactos

RIO DE JANEIRO, 27 — Las últimas noticias de origen oficial recibidas de Santos dan como fracasada la huelga de carreros.

Los propietarios se negaron en absoluto a conceder la jornada de ocho horas reclamada por los huelguistas, y éstos, según los informes policiales, en su inmensa mayoría volvieron hoy al trabajo.

La bubónica

RIO DE JANEIRO, 27 — Se anuncia oficialmente la desaparición de la peste bubónica en Río Grande del Norte.

URUGUAY

Casas para empleados

MONTEVIDEO, 27 — Al ministerio de hacienda se presentó don Luis H. Goldsoll pidiendo franquicias de contribución inmobiliaria para el despacho libre de derechos de los materiales para la construcción de 3.000 casas destinadas a obreros y empleados públicos que gocen de sueldos menores de 80 pesos mensuales.

Se pasó ese pedido a la oficina de trabajo por intermedio del ministerio del interior para recabar informes.

LA VANGUARDIA

La cuestión agraria

Nuestros lectores no habrán olvidado las declaraciones que hizo el ministro de agricultura en la cámara de diputados, con motivo de la interpelación oficiosa promovida por el diputado Galigniana Segura sobre la última agitación agraria. El ministro Mujica, después de revestirse de una serenidad pasmosa, declaró que el conflicto agrario era la obra de los agitadores de oficio y del comercio de campaña, que operaban de consuno sobre los chacareros para crear una cuestión susceptible de ser explotada en provecho personal.

Tampoco habrán olvidado los lectores de LA VANGUARDIA la réplica, tan contundente como inesperada para el ministro Mujica, de nuestro diputado Justo. En su magistral discurso, el representante socialista puso de manifiesto la completa falta de preparación y de informes en el ministro para tratar esa cuestión, y demostró cómo esa agitación agraria era un movimiento previsto, que obedecía a causas reales y que había que estudiar sincera y serenamente para allegarle elementos de práctica y rápida solución. Estas verdades, dichas en un tono discreto aunque algo vehemente, provocaron en el ministro una actitud inaudita: perdió toda su serenidad y en un lenguaje descompuesto volcó sobre nuestro representante un cúmulo de conceptos tan triviales como groseros. El proceso y las ulterioridades de aquella agitación agraria confirmaron plenamente los juicios que a su respecto había exteriorizado nuestro representante.

La huelga de agricultores, sin perder en ningún momento el carácter pacífico que asumiera desde el primer instante, reveló el despertar de una conciencia de clase en nuestros chacareros, que venía a crear problemas nuevos para el trabajo agrícola argentino. Este fué el verdadero significado de aquella agitación, que llegó por momentos a amenazar seriamente la producción agrícola del año, pero que se resolvió luego en una serie de transacciones entre propietarios y arrendatarios, que versaba sobre la duración, el precio y las condiciones generales de los arriendos. Los resultados tangibles y mensurables de aquel movimiento están representados por la aparición de una poderosa fuerza gremial de agricultores y por una rebaja de muchos millones de pesos en el precio de los arriendos.

Sostenía nuestro diputado que, siendo estables las causas del conflicto agrario, éste habría de reproducirse mientras aquéllas no fueran removidas. Y así ha sucedido, efectivamente. En otra sección del diario damos una información relativa a los síntomas que se han manifestado en diferentes puntos de la república y que presagian la próxima reproducción del conflicto. En el tiempo transcurrido entre el último conflicto y el que amenaza estallar, el ministro de agricultura no ha propuesto ni estudiado medida alguna capaz de proteger eficazmente a los agricultores en sus relaciones con los propietarios y con el fisco. Para el señor ministro, los arriendos y los impuestos están bajos todavía; de lo que hay que defenderse es del comercio del campo, y para eso ha ideado un originalísimo proyecto de cooperativas agrícolas, que empeorará notablemente las cosas, porque su única consecuencia será la de aumentar las erogaciones del Estado en empleos inútiles y otros despilfarros.

Los accidentes del trabajo

Una sentencia curiosa

EL CRITERIO DE CLASE DE UN JUEZ

El juez de lo civil doctor Lagos, por la secretaría Pagano, ha dictado sentencia en la demanda iniciada por don Elías Chirichella contra los señores Scherrer Hnos., sobre indemnización de daños y perjuicios provenientes de la pérdida de tres dedos de la mano izquierda, sufrida por un hijo del actor, el menor de nueve años Luis Antonio, en circunstancias que trabajaba con una máquina guillotina en el taller de encuadernación calle Belgrano 1977.

Del examen de antecedentes y hechos comprobados en autos deduce el juez que se trata "del daño causado por una cosa inanimada, legislado por el art. 1133 del código civil. El actor argumentó invocando las prescripciones de la ley 5291, que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, sin advertir —a juicio del juez— que tanto esa ley como el decreto reglamentario de la misma no tiene en vista el riesgo profesional. El legislador, al dictarla, no ha tenido el propósito de determinar los derechos del damnificado en casos de accidentes de trabajo; es una ley que tiene por objeto prever lo referente a higiene, salud, instrucción y moralidad de las mujeres y niños que trabajan en las fábricas y talleres".

"La responsabilidad del patrón — continúa discurriendo el juez Lagos — en el caso sub judice es materia no legislada especialmente, pues en autos se encuentra justificado que el menor recibió la lesión debido a su propia imprudencia (*). Además, al dueño de la máquina le basta probar que de su parte no ha existido culpa para acogerse a la liberación establecida por el artículo 1133 citado."

Fundado en éstas y otras consideraciones, el juez absuelve de la demanda a los demandados, sin costas.

No puede darse una sentencia más inspirada en el interés de los patrones.

Con jueces como éste, se hace desesperante no tener una ley de accidentes del trabajo, que garantice a las víctimas una justa indemnización.

De nada valdrá a los patrones, cuando venga esa ley indispensable y urgente, el apoyo de la ciencia jurídica de clase; que produce fallos tan inconcebibles como el del juez Lagos.

LOS PROCESOS OBREROS

EN LOS ESTADOS UNIDOS

UN TRIUNFO DEL PROLETARIADO MUNDIAL

El fallo del jurado norteamericano que acaba de devolver la libertad a los organizadores obreros Ettor y Giovannitti, representa un verdadero triunfo de los trabajadores de los Estados Unidos en primer término, y en segundo del proletariado mundial.

Condenados en primera instancia a la pena de muerte, por el único delito, realmente, de haber organizado a los trabajadores y favorecido su triunfo, Ettor y Giovannitti han sido arrancados de la silla eléctrica por la protesta viva y continuada del proletariado internacional.

El jurado de Salem no se ha atrevido a desafiar la reprobación de la clase obrera de todo el mundo civilizado, ni ha querido prestarse a las miserables venganzas y los siniestros planes del capitalismo yanqui.

Ettor y Giovannitti han organizado a los tejedores de Lawrence, en su mayor parte inmigrantes italianos, explotados sin tasa por un "trust" dirigiéndolos en una huelga larga y reñida que terminó con el triunfo de los obreros.

La huelga costó al "trust" de las fábricas de Lawrence 175 millones de francos. El "trust" quiere abatir la organización proletaria a la cual ha tenido que someterse, y entendía conseguir tal objeto asesinando legalmente a Ettor y Giovannitti para aterrorizar a la masa de los extranjeros (foreigners) que constituyen en su inmensa mayoría el proletariado de Lawrence.

"El pretexto para condenar a los dos organizadores obreros era su pretendida responsabilidad "moral" en la muerte de un policía y de una joven huelguista".

Las cosas ocurrieron así. En la huelga referida, todo marchaba relativamente franquilo hasta que la policía, bajo un pretexto de los más fútiles, no se puso a provocar la violencia. La excusa tan ardientemente deseada fué el olvido de los huelguistas de munirse de un permiso de la autoridad municipal para una manifestación improvisada en ocasión de la llegada a Lawrence de una imponente delegación de Boston. Indignados, los huelguistas decidieron pasar por encima de esos mezquinos ukases de una administración municipal contabulada con el patronato y cuando la policía se empeñó en disolver la manifestación, prodújose un choque, resultando muertos un vigilante y una joven huelguista.

De tal suceso imprevisto se quiso responsabilizar a Ettor y Giovannitti, atribuyéndoles una "complicidad moral" que no existía sino en su actividad lícita y normal como líderes de la huelga.

El descubrimiento del complot patronal, que tenía por objeto colocar dinamita en los lugares donde la presencia de este explosivo podría más tarde ser utilizada contra los huelguistas vino últimamente a beneficiar la causa de los procesados.

No es ésta la primera ocasión en que el capitalismo yanqui trata de deshacerse a cualquier precio de los que le estorban.

La serie de los siniestros procesos contra los trabajadores organizados comenzó con el drama de Chicago. Como es sabido, algunos años después del horrendo asesinato, un gobernador, Altgeldt, de Illinois, proclamó la inocencia de los ahorcados.

El proletariado internacional, que recuerda ese triste y bochornoso ejemplo, ha conseguido evitar una repetición no menos monstruosa.

CONGRESO

DIPUTADOS

Primera sesión extraordinaria

Asuntos entrados

Discurso del diputado Palacios sobre el proyecto de accidentes del trabajo

A las 4.10 p. m. se abrió la sesión con asistencia de 62 diputados y bajo la presidencia del general Fraga.

Este manifestó que había citado a los señores diputados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y con el decreto del P. E. convocando al Congreso a sesiones extraordinarias. Encontrándose la cámara con "quórum" legal para sesionar, se veía obligado, por el reglamento, a abandonar la presidencia y ocupar su banca de diputado para que la cámara pudiera elegir la mesa que presidirá las sesiones extraordinarias.

Nombramiento de la mesa

El secretario Zambrano manifiesta que, no habiendo otro medio para llenar provisionalmente la vacante, debía entregarla al diputado de más edad, correspondiéndole, por lo tanto, al señor Mardoqueo Molina.

Ocupa su asiento el presidente provisional, quien procede a dirigir la elección de la mesa.

El diputado Fonrouge manifiesta que, para evitar pérdida de tiempo, sería conveniente que la cámara votase en la forma ordinaria para que quedasen confirmadas en sus puestos las autoridades de la misma.

Se opone el diputado del Barco, por considerar la moción contra el reglamento.

Se procede inmediatamente a la elección nominal para presidente, obteniéndose los siguientes votos: Por el diputado Fraga, 60; por Pinedo, 1; por Gallo, 1; por Saguier, 1.

Ocupa la presidencia el general Fraga, quien agradece en breves palabras la elección.

En la elección de vicepresidente 1o., se obtuvieron los siguientes resultados: Por Miguel M. Padilla, 60 votos; por Laurencena, 1; por Cabanillas, 2; por Gallo, 1, y por Carbó, 1.

En la de vicepresidente 2o. se obtuvieron los siguientes resultados. Por Marcos A. Avellaneda, 53 votos; por Rogelio Araya, 8; por Carbó, 2; por Gallo, 1, y por Estrada, 1.

Quedaron designados vices 1o. y 2o. los diputados M. M. Padilla y M. A. Avellaneda, respectivamente.

Juramento del diputado Drago

El presidente manifiesta que encontrándose en antesalas el diputado por la capital, electo en las últimas elecciones, doctor Luis María Drago, pide se le invite a concurrir al recinto a fin de que preste el juramento de práctica.

Así se hace, entrando a la sala el nuevo miembro.

(Puesta la mano sobre un voluminoso libro, el doctor Drago jura por Dios y los santos evangelios, y al terminar es aplaudido por algunos de sus colegas. Inmediatamente ocupa su banca, ubicada en el centro.

Nombramiento de comisiones

El diputado por Catamarca, doctor Castillo, pide la palabra para hacer moción en el sentido de que mientras duren las sesiones extraordinarias, continúen en ejercicio las mismas comisiones.

El diputado Peña se opone y manifiesta que dicha moción es improcedente, por cuanto el reglamento indica que las comisiones durarán dos años.

El mocionante responde que esos dos años se refieren a las sesiones ordinarias.

El diputado Peña dice que no existe tal especificación.

El doctor Castillo, en vista de la oposición que tiene, cree conveniente dar explicaciones al respecto y para ello entra en una larga enumeración de hechos ocurridos allá por la época de Mitre y de sus ministros Rawson y Acosta, época en la cual las comisiones se elegían solamente por un año.

Como el orador es uno de los más devotos y fervientes cultores de la Constitución apela a su letra para manifestar que el año legislativo lo constituye únicamente las sesiones ordinarias, error que es desvirtuado por uno de los diputados.

El diputado Anchorena dice que la cámara debe atenerse al reglamento y declarar por medio de una votación, para que sirva de precedente, de que las comisiones durarán dos años, ya sean sesiones ordinarias, de prórroga o extraordinarias.

La presidencia hace votar esta moción y resulta por la afirmativa.

Asuntos entrados

La secretaría da lectura del mensaje y decreto del P. E. que cita a la cámara a sesiones extraordinarias y especifica los asuntos a tratarse en las mismas.

Intervenciones

Se da entrada a los pedidos de intervención nacional a las provincias de Salta y Santiago del Estero.

Subsidios

Se lee una enorme lista de pedidos de subsidios, en su mayoría de congregaciones religiosas.

Separación de la Iglesia y el Estado

Pide la palabra el diputado por San Juan doctor Conforti, quien dice que, habiendo enviado el P. E. la contestación a la minuta que presentara en agosto pasado, y siendo antecedentes que utilizará para el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, pide a la cámara que haga incluir dicho mensaje en el "Diario de Sesiones".

El diputado Avellaneda dice que por el reglamento ya se especifica que todas las comunicaciones del Ejecutivo deben insertarse en el "Diario", por lo tanto, huelga la indicación del diputado por San Juan.

Licencia del diputado Saavedra Lamas

El diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Carlos Saavedra Lamas, pide permiso para ausentarse a Europa durante las sesiones extraordinarias.

La presidencia hace votar si se le acuerda con goce de dietas, resultando por la afirmativa.

Los diputados Justo y Palacios hacen constar su voto en contra en lo que respecta al goce de las dietas.

Otra licencia

El secretario de la cámara, señor Sorondo solicita permiso para faltar a varias sesiones. Se le acuerda, con goce de sueldo.

Días de sesiones

Se resuelve que la cámara sesione los mismos días que en las sesiones ordinarias.

Monumento a Alsina

Al darse lectura del mensaje del P. E. pidiendo un crédito suplementario de 80.000 pesos para el monumento a Adolfo Alsina, el diputado Pinedo pidió que ese asunto fuera tratado en la sesión del lunes.

Desafuero del diputado Arias

El juez del crimen de Santiago del Estero solicita el desafuero del diputado por esa provincia, señor Absalón Arias, por su actuación en el sonado asunto Prunotto, en el cual intervino como escribano público de registro.

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Pido la palabra.

Solicito de la secretaría quiera tomar nota de la minuta de comunicación que voy a leer.

"Al Poder Ejecutivo de la Nación.

La cámara de diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluyera en los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, los nueve proyectos relativos a seguros sobre accidentes del trabajo."

Señor presidente, he lamentado que el Poder Ejecutivo, en los diversos acuerdos celebrados con el objeto de incluir asuntos en las sesiones extraordinarias que hoy iniciamos, haya olvidado una cuestión fundamental que apasiona a la clase obrera, y que se relaciona íntimamente con el progreso de nuestra nacionalidad. Me refiero al seguro sobre accidentes del trabajo.

Esta despreocupación del Poder Ejecutivo, que permanece ajeno en absoluto a todo movimiento que tienda a realizar una legislación constructiva, beneficiosa para los trabajadores, es tanto más injustificable, cuanto que se ha llamado insistentemente a los poderes públicos para que sancionen una ley que rija esta materia, ya incorporada a los códigos de los países civilizados, que rechazan el arcaico concepto de los juristas romanos, para admitir la teoría del riesgo profesional, proclamada por el derecho nuevo, que surge de las condiciones económicas del actual momento histórico.

Nueve proyectos, señor presidente, existen en la comisión de legislación de que formo parte, presentados en 1902, por los diputados Avellaneda y Roldán; en 1904 por el presidente general Roca y el ministro González; en 1906, por el diputado que habla y el Departamento Nacional del Trabajo, presidido entonces por el doctor José Nicolás Matienzo; en 1907, por la Unión Industrial Argentina; en 1910, por nuestro colega el señor diputado Escobar, y en 1912, por la representación socialista, a la que acompañaba el señor diputado Laurencena, reproduciendo mi proyecto de 1906; por el señor diputado Escobar, que reproducía, a su vez, el suyo, y por la representación radical en masa, con el proyecto que fundó el señor diputado Araya.

Y bien; los hombres de las más diversas opiniones políticas, las agrupaciones que representan los más encontrados intereses, han concretado sus aspiraciones en materia de seguro sobre accidentes. Las universidades, donde los profesores encaran todos los aspectos de la cuestión obrera, y la prensa, con rara unanimidad, interpretando los anhelos públicos, reclaman la ley. Sólo el Poder Ejecutivo calla! En vano hemos esperado su opinión para formular el despacho. Los estadistas del gabinete, a quienes no llega el clamoreo del pueblo, porque no surgieron de él, cuando se les habla de legislación social experimentan una sensación de extrañeza y malestar, seguramente porque creen todavía en la eficacia de los estados de sitio para solucionar las cuestiones que más de una vez han perturbado la tranquilidad de la República.

Yo acuso, desde mi banca de diputado al Poder Ejecutivo de negligencia en los asuntos que más directamente afectan a la prosperidad de la Nación.

Como está muy lejos de mi ánimo hacer un cargo gratuito, he de probar mis afirmaciones con hechos, que son los más poderosos argumentos.

Cuando presenté mis proyectos relativos a la modificación de la ley de residencia y a la derogación de la ley social, esta cámara los destinó a las comisiones, de negocios constitucionales y de legislación, las que se reunieron inmediatamente, animados todos sus miembros del propósito de concordarlas con la carta fundamental, y convencidos de que ellas eran el fruto de una deliberación precipitada.

Llamamos al señor ministro del interior, quien, después de expresar que el Poder Ejecutivo adhería al pensamiento de modificar las leyes, nos pidió demoráramos el despacho hasta tanto él enviara un plan de trabajo, que fué reclamado con insistencia, pero inútilmente, por el señor diputado Montes de Oca, hasta pocos días antes de terminar las sesiones ordinarias.

Debíamos haberlo sospechado, porque el señor ministro del interior declaró en este recinto cuando lo interpelé con motivo de la ejecución de las leyes obreras, que carecía de preparación en estos asuntos, que son materia de investigaciones innumerables en todos los países de ambos continentes.

Y es así cómo nuestro Poder Ejecutivo continúa, señor presidente, con una discrecional y perpetua facultad de expulsar al extranjero, única en el mundo, mientras Francia da intervención a un tribunal en lo contencioso-administrativo, e Inglaterra y Holanda, en Europa, y el Brasil en Sud América, por leyes recientes, a los jueces, que es en última instancia lo que me proponía con la modificación proyectada.

Cuando la comisión de legislación despachó los proyectos de los diputados Castillo y el que habla, relativos al departamento nacional del trabajo, esta cámara invitó a los ministros del interior y de agricultura para que vinieran a aportar sus luces al debate. La invitación no fué aceptada. No querían tener autoridad sobre esa oficina que consideraban como un presente griego y es así cómo la carta orgánica del departamento nacional del trabajo se sancionó sin la presencia del Poder Ejecutivo, que ha mirado con verdadero disgusto la relativa autonomía que nosotros hemos otorgado a esa institución convertida por él en una dependencia meramente burocrática, incapaz de producir el más insignificante beneficio a la clase obrera. El Senado modificó el proyecto aprobado por la cámara: ésta aceptó la modificación, y los ministros siguieron brillando por su ausencia.

Ahora, el Departamento nacional del trabajo acaba de publicar un libro voluminoso conteniendo todos los antecedentes relativos a los nueve proyectos sobre accidentes, y en él se afirma que se trata de una cuestión ampliamente estudiada dentro y fuera del país y que hay unanimidad absoluta de opiniones respecto a la exigencia imperiosa de que se dicte la ley.

Es una publicación oficial, que ha recibido el ministro del interior y que seguramente hará compañía a los innumerables proyectos que le fueron enviados y que retiene en su carpeta sin remitir al Congreso, como lo denuncié oportunamente.

Y bien, señor, no hemos tenido ni tendremos probablemente la colaboración del poder ejecutivo en la noble tarea de formar un código de justicia social. Yo declaro, señor presidente, que no la necesitamos. Sigamos nuestra labor y sólo pidamos al poder ejecutivo que incluya entre los asuntos de las sesiones extraordinarias estos proyectos sobre accidentes, para abordar con firmeza su estudio.

Los pueblos de Europa, que rompieron con golpe certero el prejuicio, marchan a prisa y nosotros quedamos retardados a pesar de que por nuestra juventud debíéramos ser los predicadores del evangelio de la acción.

Es necesario que de una vez por todas la política estrecha, la política de circulos sea reemplazada por la política científica que observa e interpreta con alto criterio los fenómenos sociales, y que señala las soluciones para los problemas que más de una vez han agitado a las sociedades modernas. Sólo así saldremos del catálogo de las naciones atrasadas.

Ha llegado el momento de modificar el código civil, cuya inmovilidad absurda repudiaría hoy el mismo Vélez Sársfield, quien no podría ya considerar al obrero, en presencia del desenvolvimiento vertiginoso de la maquinaria, como a un contratante libre para vincularse, partiendo de un criterio subjetivo de igualdad abstracta, sino simplemente como a un hombre a quien el régimen económico lo obliga a aceptar las condiciones de trabajo.

El principio jurídico que rige los artículos 907 y 1109 del código civil, confirmado invariablemente por la jurisprudencia de nuestros tribunales, no responde ya a las exigencias modernas, por cuanto implica el concepto de la "culpa delictual" que ya ha sido desalojada en todos los países cultos de la tierra por la teoría del riesgo profesional.

El accidente surge de la industria, y de ahí que las indemnizaciones deben entrar en el presupuesto de producción que realiza todo empresario de la misma manera que los gastos de reparación de las máquinas y de remuneración del trabajo.

Este principio es aplicado en todos los países cultos del mundo. En algunas partes de Norte América, como Marland y Wáshington, se ha establecido el seguro obligatorio de Estado, sistema que propuso en la comisión de legislación el ex diputado Montes de Oca, que espontánea, gentilmente va a aportarnos el contingente de su ilustración a la tarea emprendida.

Hago constar que hasta Rusia, despótica y brutal tantas veces, en esta ocasión puede servirnos de ejemplo. La Duma, a quien esta Cámara, por iniciativa mía — que mucho me complace recordar, — envió un saludo cordial cuando surgió como una protesta contra las opresiones seculares de la autocracia, la Duma acaba de dictar una ley de seguro obligatorio, ampliando la ley de responsabilidad por accidentes del trabajo de 1904.

Y en Sud América no seremos los primeros. Ya tuve oportunidad de decir que la República Oriental del Uruguay y el Perú habían dictado la ley, y en estos momentos el Brasil y Chile, después de haber aceptado el principio en general, están discutiendo las cuestiones de detalle relativas a la materia.

La ley entre nosotros no podrá aparecer exótica.

Ya en 1907, el departamento nacional del trabajo, informando sobre el proyecto que tuve el honor de presentar en 1906, declaraba que los usos y costumbres de la industria se habían anticipado en nuestro país a la legislación social; que el número de patrones que aceptaban espontáneamente la obligación de indemnizar a los obreros aumentaba constante y considerablemente; que el 30 de junio de 1907, las cuatro compañías de seguros principales tenían en vigencia 942 pólizas de seguro colectivo en favor de 54.869 obreros, cuyo salario anual ascendía a 36.683.000 pesos papel o sea 16.140.520 pesos oro, equivalentes a 80.702.600 francos, y que cuando Francia dictó la ley de 1898 sólo tenía seguros espontáneos por valor de veinte millones de francos, lo que ya nos colocaba en 1907 en mejores condiciones para hacer forzoso el aseguramiento implantando el nuevo régimen, máxime cuando la Unión Industrial argentina, en nota pasada el 28 de mayo de ese año declaraba al presidente del departamento nacional del trabajo que estaba dispuesta a propiciar una ley de seguro obligatorio.

En 1908 el número de obreros asegurados era de 67.291, en 1911, de 112.932; en 1908 los salarios de los obreros asegurados alcanzaban a la suma de 48.797.702 pesos, y en 1911, a 104.675.582.

Estamos pues en excelentes condiciones para dictar la ley; y es por eso que juzgo altamente reprobable la actitud del Poder Ejecutivo para quien pasan inadvertidos estos serios asuntos vinculados con nuestro progreso, mientras aparece profundamente preocupado por banales cuestiones de protocolo.

Los graves y dolorosos accidentes producidos últimamente en el subterráneo y el pasaje Florida han dejado a muchas familias sumidas en la miseria, que no podrán reclamar porque la ley es absurda, porque es tiránica y porque no está en concordancia con las exigencias del momento.

No nos olvidemos que venimos a esta cámara en representación del pueblo, y que el pueblo que nos ha elegido tendrá el derecho de recriminaciones si no nos ocupamos empeñosamente en dictar leyes que velen por su salud y su bienestar. Abordemos, pues, con entusiasmo la tarea de crear el seguro obligatorio que proporcionará seguridades materiales, que arraigará el obrero al país, dándole la conciencia de la patria junto con la de la justicia social y así, señores diputados, habremos cooperado eficazmente a la elaboración de un estado de nacionalidad definida que, hoy por hoy, constituye uno de los más grandes deberes de los argentinos.

Señor presidente: Indico la conveniencia de que esta minuta sea votada sobre tablas, porque se trata de una grave cuestión de interés público. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Una oposición

El diputado Pinedo pide la palabra para oponerse a que la minuta del doctor Palacios fuera tratada sobre tablas, no porque ella sea mala, sino por las razones que expuso el orador. Dijo que había subordinado la causa a un éxito personal de opositor.

Él la habría apoyado, si hubiera dado [illegible] las razones que la hacían [illegible] introducir [illegible] pero [illegible] carácter de oposición [illegible] en la elección de [illegible] cámara.

Definió a los miembros del Poder Ejecutivo [illegible] diputados como él no tenían la competencia como la tiene el diputado Palacios para abordar y resolver asuntos de esa índole, y que se veían en la obligación de compenetrarse bien en [illegible] de ese carácter.

Por esos fundamentos votó para que el [illegible] pase a comisión.

CONTESTA EL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Pido la palabra.

Me sorprende señor la oposición del diputado Pinedo, pues seguramente era de él de quien menos la suponía en este asunto. El señor diputado Pinedo, presidente de la comisión de legislación en 1904

cuando el general Roca y el ministro González enviaron el proyecto de ley del trabajo, ha estudiado con toda detención la materia y tiene la suficiente preparación para encarar el asunto, a pesar de la modestia que ha manifestado, firma un despacho favorable, y es él quien, con más viva simpatía debió haber mirado la minuta proyectada.

Por lo que se refiere a mis opiniones sobre la actitud del Poder Ejecutivo, declaro que van por cuenta mía, y puede creer el señor diputado que la acusación de negligencia que he formulado es justa y correcta, porque el Poder Ejecutivo, como he probado, se preocupa de asuntos insignificantes, y se olvida lamentablemente de los más serios problemas del país.

Si el señor diputado cree que las manifestaciones contrarias al Poder Ejecutivo son injustas, eso no puede determinarle a dar su voto en contra del pedido de inclusión en las sesiones extraordinarias de un proyecto que él ha aplaudido, que ha estudiado y que considera perfectamente adaptable al país. Si tal hiciera, yo creería, entonces, que la amistad con los miembros del Poder Ejecutivo lo ha determinado a desviar su opinión en materias en que tan necesaria era su independencia.

Nada más.

Presidente — Se votará si se trata sobre tablas el proyecto de minuta de comunicación presentado por el señor diputado por la capital

Se vota, y, proclamado el resultado de la votación, dice el

Secretario Zambrano — Hay 41 votos por la afirmativa y se necesitan 42 para que haya mayoría de dos tercios.

Palacios — Pido que se rectifique la votación, porque no es posible que no se quiera tratar este asunto por la Cámara. Debe ser un error.

Se rectifica la votación, y resultan 45 votos por la afirmativa.

Inmediatamente se aprueba en general y en particular.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 6 p. m.

La justicia militar

UN FALLO MONSTRUOSO

[illegible] algún tiempo que la justicia del [illegible] no daba qué hablar de sí.

En Córdoba acaba de realizar una de las hazañas que tan triste fama le han dado

Un joven conscripto ha sido condenado a DOCE años de presidio por un consejo de guerra que así ha creído cumplir estrictamente el bárbaro Código militar.

Los antecedentes del hecho muestran cuánta razón tenemos para escandalizarnos de la sentencia en cuestión.

El condenado Antonio Martínez es un joven de 19 años de edad, de buenos antecedentes y las causas de su condena no pueden ser menos graves.

Martínez desempeñaba el cargo de sargento de semana el día en que se produjo el incidente que motivó el proceso. En cumplimiento de una de las prescripciones que le imponía su cargo, fué como a las nueve de la noche a solicitar al comandante de guardia, cabo primero Herrera, la pizarra en que debía presentar el parte del día. Llegado a la guardia, Herrera le ordenó en forma autoritaria que volviera a presentarse, luego de cumplir el castigo de arresto que sobre él pesaba por pequeñas irregularidades.

La orden de Herrera era completamente improcedente, por no ser de sus facultades, ya que Martínez no dependía para nada de su autoridad, y porque al sargento de semana le está prohibido abandonar la cuadra sin ser relevado. Por ello se resistió a cumplirla, y como la cuestión se agravase, se produjo una agria discusión, que terminó dando Herrera dos violentos empellones al procesado.

Martínez pudo contener su indignación a duras penas, delante del superior, pero se expresó con algunos compañeros en forma dura para Herrera. Luego regresó a la guardia, conduciendo el parte correspondiente y se repitió la escena anterior.

No queriendo cumplir la orden de arresto por las causas antedichas, Martínez se retiraba para poner en conocimiento del oficial de servicio lo que ocurría, cuando Herrera le salió al encuentro, queriendo [illegible]

Fuera de sí, Martínez sacó el sable-bayoneta y le aplicó unos planazos, uno de los cuales produjo a Herrera una leve contusión.

Tal es el crimen del conscripto condenado.

El fiscal, teniente coronel Ramón Navarro Ocampo, solicitó la pena de tres años de prisión para el procesado, de acuerdo con la defensa, que sostenía que la insubordinación no había sido en actos de servicio. El consejo de guerra, por mayoría, rechazó los fundamentos del fiscal y del defensor, y lo condena a doce años de presidio.

Tenemos, pues, que los improvisados jueces de sable han querido ser más inflexibles que el mismo fiscal, cuyo papel es siempre el más repugnante.

Doce años de prisión por un simple hecho "policial", es algo verdaderamente enorme.

La disciplina militar será una cosa muy santa, pero no se puede sacrificar la juventud de un hombre sólo por servirla.

El código que tal cosa impone o aconseja es monstruoso simplemente bárbaro y los jueces capaces de interpretarlo en la forma que lo han hecho los militares de Córdoba, constituyen realmente un peligro social.

Los jóvenes ciudadanos que sufren ya en su tranquilidad y sus intereses al ser arrancados del hogar y del taller para encerrarlos en los cuarteles, ¿tendrán todavía que vivir bajo la amenaza constante de una condena brutal como la pronunciada por el consejo de guerra en Córdoba?

Urge, para evitar tales peligros, la supresión lisa y llana de la justicia militar reclamada por los socialistas en todos los [illegible]

A. B. C. — El com. Vittorio Cobianchi, que llegará a ésta dentro de poco.

La vivienda obrera

LO QUE PODRÍA HACER EL GOBIERNO PARA MEJORARLA

Declaraciones del diputado Justo

Nuestro colega "La Razón" publica en su número de ayer las siguientes opiniones sobre la vivienda obrera, manifestadas por el diputado Justo a un redactor de dicho diario.

Una ficción de nuestros gobernantes

—Por lo pronto, es una ficción grosera de la clase gobernante argentina pretender ocuparse de la habitación obrera, cuando el Estado, las provincias y las municipalidades, encarecen enormemente la vivienda con impuestos de toda clase. Para demostrarle lo dicho, recurriré a las rentas que percibe la aduana, por concepto de derechos a varios artículos, indispensables en materia de construcciones.

Por qué es cara la habitación

—Sólo en hierro galvanizado saca al año más de cinco millones de pesos. De la madera blanca, que no hay aquí, saca algo más de seis millones de pesos, también al año; y así, de los demás artículos. El Estado percibe, aproximadamente, unos veinte millones por año, por permitir la entrada al país de materiales de construcción en general que aquí no existen. Ya puede cualquiera imaginarse la cantidad de casas para trabajadores que podría construirse con ese total de millones.

Lo que debe hacerse

A juicio del doctor Justo, debe suprimirse la contribución directa sobre los edificios, particularmente sobre las casas económicas e higiénicas, cargando más sobre el valor del suelo, y con especialidad los terrenos baldíos.

En cambio, debe reducirse al costo de servicio de delineación, los impuestos municipales de edificación.

—Yo creo — añadió — que todas estas medidas beneficiarían a la vivienda en general, aun a la del campo.

Sobre el origen de ciertos recursos

—Hay una ley que grava el producto de las carreras con el fin de crear fondos para casas para obreros. Me repugna profundamente el que se vincule la cuestión de las casas para obreros con el juego o los beneficios que obtenga una institución como el Jockey Club, que contribuye sistemáticamente a la ruina de tantos hogares modestos; y me parece absurda la creencia de que se pueda resolver problema tan grande — como el de la habitación del pueblo — con intenciones y medidas filantrópicas, que generalmente encubren propósitos católicos de imposición sectaria.

Cómo se resolverá el problema

—El pueblo trabajador argentino tendrá habitación decente e higiénica cuando sepa construirla, mediante la cooperación de edificación — ya iniciada entre nosotros y mediante la acción de municipalidades elegidas y controladas por el pueblo. Entre tanto, todo lo que puede hacer el poder público, de buena fe, por el mejoramiento de la vivienda obrera, es librarla de los extorsivos gravámenes que hoy la encarecen.

AGITACION AGRARIA

En Oncativo, Pampa Central y Baradero

Los agricultores de Oncativo (Córdoba), Pampa Central y Baradero han constituído asociaciones gremiales para defender sus intereses como cultivadores y arrendatarios ante los propietarios. En estas localidades se reproduce el mismo movimiento que tuvo por teatro a la provincia de Santa Fe, y ello ha determinado reuniones del centro de consignatarios cerealistas, que han destacado a su vez comisiones ante el ministro del interior, pidiéndole "garantías" que consisten, como es notorio, en tomar todas aquellas disposiciones que tiendan a rebajar las condiciones del trabajo, para que los señores terratenientes sigan gozando como hasta aquí de sus absorbentes privilegios.

Los Accidentes del Trabajo

El obrero Juan Soda trabajaba sobre un andamio a cuatro metros de altura, en el edificio en construcción de la calle Solís 350 y al hacer un mal movimiento perdió el equilibrio y cayó dentro de un pozo que contenía cal.

Soda sufrió quemaduras de carácter graves en el rostro.

Fué llevado para su curación al hospital San Roque.

—Antonio Origa se hallaba trabajando parado sobre una escalera, en la casa Santa Fe 965, y en esas circunstancias resbaló y cayó al suelo, sufriendo la fractura del húmero izquierdo.

La víctima fué auxiliada por la Asistencia Pública.

La reunión del "Bureau" Socialista Internacional

MEMORIA DEL SECRETARIADO

El ciudadano Camilo Huysmans, secretario del Bureau Socialista Internacional, hizo repartir entre los delegados, en la primera sesión, una Memoria detallada de los trabajos efectuados por el Bureau y los asuntos en que ha intervenido desde la reunión de Zurich hasta la fecha.

En esa Memoria se tratan las cuestiones siguientes:

Que se ha recibido un gran número de peticiones de afiliación, asunto que será objeto de una Memoria especial, puesto que es indispensable esperar la decisión sobre dos proposiciones presentadas al Congreso de Copenhague, relativas a la modificación de los estatutos del Bureau, antes de examinar esas peticiones de afiliación.

Que en diferentes ocasiones ha recordado a los secretarios de los partidos afiliados la circular del 15 de diciembre 1910, referente a la información prevista por la enmienda Keir Hardie-Vaillant. A este respecto dice que la sección británica ha hecho un laudable esfuerzo publicando un cuestionario que ha sido enviado a todos los organismos de Inglaterra interesados en el asunto.

Que el secretario del Partido demócrata de Chile comunicó que 21 agrupaciones de la provincia de Tarapacá se han separado definitivamente de ese partido, constituyéndose en grupo socialista y adoptando el estatuto provisional de Partido Obrero Socialista; que en breve solicitará la afiliación al B. S. I. Además, los socialistas chilenos de Punta Arenas han anunciado la constitución de un nuevo grupo socialista.

Que la biblioteca del Bureau ha proporcionado datos y documentos a varios partidos afiliados.

Que de acuerdo con el artículo 5-c de los estatutos de la comisión interparlamentaria, el Bureau ha procurado reunir el texto y desarrollo de todos los proyectos de ley debidos a la iniciativa de los representantes socialistas.

Que ha puesto en relación con los militantes polacos residentes en Bélgica a los numerosos obreros de esa nacionalidad que trabajan en las minas de carbón del Hainanty, que desconocen el idioma y las costumbres del país.

Que los camaradas ingleses, valiéndose de su incuencia sobre el proletariado, impidieron la deportación de que estaba amenazado Malatesta.

Que demostrado por los debates habidos en la tercera Duma y las declaraciones de un funcionario de la policía política rusa (la Okhrana) que los diputados socialistas de la segunda Duma, condenados en 1907, son víctimas de un complot policíaco, el Bureau ha hecho una activa campaña con objeto de obtener la revisión del proceso y la rehabilitación de los inocentes. Pero que todos esos esfuerzos, a pesar de la reprobación universal, no han dado todavía ningún resultado práctico.

Que el Bureau ha obtenido, con respecto a la política seguida por Rusia con el apoyo de Inglaterra en la cuestión de Persia, informes directos que se apresuró a comunicar a la prensa y a los camaradas ingleses, que se sirvieron de ellos para hacer en el parlamento inglés una defensa vigorosa de la libertad de la nación pérsica. Que informado el Bureau de los ultrajes de que eran víctimas los trabajadores de Cuba por parte de sus gobernantes, comunicó lo que pasaba a la prensa; y que la gran publicidad dada a esos atropellos contribuyó a desarraigarlos.

Que el Bureau tiene el sentimiento de comprobar la división del Partido socialista italiano a consecuencia del XII Congreso celebrado en Reggio Emilia; resolución que dió pretexto a la constitución del Partido reformista italiano. Y que a pedido del Partido Socialista Italiano, el Bureau envió una circular a los partidos afiliados, en la que aquellos compañeros protestan contra el título del nuevo partido, puesto que un gran número de reformistas italianos son fieles a la unidad socialista. El Bureau añade que se ha sentido dolorosamente impresionado por la lectura, en los periódicos, de una resolución del nuevo partido aprobando la guerra balcánica. [illegible]

Que el 10 de septiembre de 1912 envió una circular a los diferentes partidos socialistas de Inglaterra invitándoles a una conferencia, que podría celebrarse en Londres, con objeto de preparar la realización de la unidad socialista. Y que después de algunas objeciones hechas por los tres partidos más importantes, el Bureau propuso que la Conferencia se celebrase en la primera semana del actual noviembre.

Que la delegación danesa, en vista de la situación creada en los Balcanes, indicó al Bureau la conveniencia de reunir en Ginebra, con carácter oficioso, antes del Congreso de la Unión Interparlamentaria, y con objeto de ponerse de acuerdo para una acción uniforme, a todos los diputados y senadores socialistas que forman parte de esa organización y que se encontraran en Suiza. Y que el Bureau organizó esa reunión privada, a la que asistieron compañeros franceses, belgas, ingleses, daneses, suecos, suizos y austriacos.

Que a petición de la Federación Obrera de Salónica organizó una activa y enérgica campaña de protesta contra el gobierno turco, que en las últimas elecciones trató de poner el socialismo fuera de la ley. Que los compañeros turcos fueron víctimas de toda clase de ultrajes y de persecuciones; y esto, a pesar de la campaña que los partidos socialistas de todo el mundo emprendían contra la política italiana. Pero que, desgraciadamente, a ese incidente de la lucha sucedió un conflicto de carácter más grave: la guerra balcánica provocada por Rusia.

Que la cuestión balcánica había siempre interesado a la Internacional, puesto que ya en 1904 el Bureau reclamó del gobierno de Abdul Hamid la completa autonomía de Macedonia. Que en 1908 se vió obligado a ocuparse del mismo asunto, después de la caída de Abdul Hamid; y entonces fué cuando votó una resolución en la que se ven unidas por primera vez, y adelantándose a los acontecimientos, la cuestión de Marruecos y la cuestión balcánica. Que indicó los peligros de la ruptura de la paz primero por la declaración de la independencia de Bulgaria y luego, sobre todo, por la anexión de Bosnia; que insistió enérgicamente sobre la [illegible] y las ambiciones extranjeras que [illegible] en provecho propio las pasiones nacionales y religiosas. Pero que si la Internacional se ponía del lado de los Balcanes, no olvidaba llamar la atención de Turquía sobre la necesidad de poner término al régimen hamidiano sin Hamid.

Que el Congreso Internacional de Copenhague puso en evidencia la política colonial llevada a cabo por los estados capitalistas europeos contra Turquía y expresó la opinión de que esa política no puede eficazmente combatirse más que por medio de reformas radicales, democráticas y constitucionales, y por el acuerdo pacífico de los pueblos soberanos de todos esos estados. Es la idea de la Conferencia interbalcánica con Turquía.

Que la primera conferencia socialista de los Balcanes, reunida en Belgrado, elaboró una extensa resolución en la que desarrollaba la idea de la Confederación interbalcánica de todos los estados. Y que la conferencia hizo notar en estos términos el peligro inminente: "El socialismo protesta especialmente contra las tendencias imperialistas de Austria y contra la influencia del zarismo ruso, que dedican toda su actividad a la política sanguinaria y de negocios al verse rechazados del Extremo Oriente y sentir la enemistad en que viven con los pueblos de su propio país." Y que la convocación de esta conferencia demuestra que los socialistas de los Balcanes velan ya el peligro del momento actual.

Que por iniciativa del Partido socialista servio se celebró en Belgrado, el 5 de octubre de 1911, una conferencia preliminar para preparar los trabajos de la segunda conferencia. Y que en esa conferencia preliminar se votó una declaración extensa y detallada en la que se exponen los peligros que para la paz supone la política imperialista de los estados capitalistas europeos y en la que se expresa la necesidad de la democratización de los países balcánicos y de la constitución de la república democrático-federal de todos los estados de los Balcanes, comprendiendo a Turquía entre ellos.

Que últimamente se trató de reunir la segunda conferencia y que el secretario del Partido socialista de Servia ciudadano [illegible] vocar la segunda conferencia en nombre del B. S. I., pero que, desgraciadamente, los sucesos se han desarrollado con tal rapidez que ha sido imposible llevar a cabo el propósito.

La Memoria del compañero Huysmans termina con este párrafo:

"Podemos repetirlo una vez más: el Socialismo es el único que ha trabajado por la paz en los Balcanes. Lo mismo hizo en el conflicto de Marruecos. Lo mismo hizo cuando la guerra ítalo-turca. Ha sido el único factor de la paz en el mundo capitalista. Y mañana se encontrará en la misma situación si, por desgracia, no se llegase a localizar el incendio."



MOVIMIENTO OBRERO

METODOS GREMIALES

Tenemos el firme convencimiento de que la principal causa de la pobreza de nuestro movimiento obrero consiste en la prédica que realizan sindicalistas y ácratas a base de revolucionarismo verbal.

Cuando nosotros propagamos la necesidad de organizar a los obreros en sociedades de resistencia a base múltiple, para ayudarse en todas las vicisitudes de la vida, los elementos citados sacan a relucir el repertorio de su hueca fraseología referente a la inutilidad de las cajas de resistencia, proclamando muy alto la necesidad de la acción directa con todo su corolario de sabotage y demás violencias.

Frente a nuestros razonamientos sobre la utilidad de agrupar a todos o la mayoría de los obreros de un gremio, afirman los rebeldes teóricos que sólo se precisan minorías activas y agitadoras, por aquello de que la "masa" obrera será arrastrada por esas minorías "inteligentes".

Pero los hechos, más elocuentes que esa prédica, nos dicen que en todos los países del mundo donde existen organizaciones obreras fuertes por su número y por la conciencia de sus adherentes, han sido desechados por perjudiciales los métodos desastrosos proclamados aquí por libertarios y sindicalistas.

La misma Confederación General del Trabajo en Francia, que tanto ruido hizo hace pocos años con su teoría de la huelga general, como única y excelente arma para todo tiempo y en todos momentos, está sufriendo una instructiva evolución.

En la campaña de propaganda y agitación que actualmente sostiene en pro de la llamada semana inglesa, ha recomendado a las federaciones regionales y locales y a las sociedades empleen los medios que consideren más oportunos para ir conquistando, aunque sea parcialmente, la citada reforma.

Mas no necesitamos acudir al extranjero para citar hechos que abonen cuanto decimos. Aquí mismo, en la Argentina, podemos demostrar los apartados que viven de la realidad los obreros partidarios de la acción directa.

Los gremios de obreros canteristas de Tandil, Cerro Sotuyo, Deán Funes, Sierra Chica y los de las canteras de Calera, Casa Bamba, San Francisco y Cosquín, en la provincia de Córdoba, sostuvieron en el presente año, y, algunos aun sostienen empeñadas huelgas en favor de algunas mejoras, movimientos que se han caracterizado por su larga duración y su carácter pacífico.

Los dirigentes de estas luchas y los obreros comprendidos en ellas son sindicalistas o por lo menos simpatizantes, y, sin embargo, en la lucha se han amoldado perfectamente a la táctica que nosotros recomendamos.

Es más; la misma C. O. R. A., que abomina de las huelgas de larga duración y que no cree en las ventajas de las cajas de resistencia, envió en el pasado mes de Julio una circular a las sociedades obreras solicitando socorro pecuniario para los canteristas de Cerro Sotuyo, que en el indicado mes llevaban ya ocho meses de lucha contra los ensoberbecidos patrones Piatti y Brignoni.

Las huelgas citadas y las que aun se sostienen fueron y son completamente pacíficas por parte de los huelguistas, pues la violencia se ha puesto en práctica muchas veces por las autoridades policiales, que para prestar servicio a los patrones realizó gran número de abusos con los canteristas.

Otro concreto: Cuando la masacre del Tandil, nuestros sindicalistas de la "acción directa" solicitaron los servicios de un abogado burgués, al que pagaron por sus honorarios la suma de 6.000 pesos para que gestionara la libertad de los obreros detenidos.

¿Por qué predican a tontas y a locas una cosa y luego hacen lo contrario?

Porque una cosa son los sermones rojos, muy lindos para entusiasmar en los discursos a las masas ignorantes, y otra cosa diferente es la prosaica realidad.

Convengamos entonces que los métodos gremiales socialistas producen menos ruido, pero se ajustan substancialmente al medio, y son los que se pueden poner en práctica con éxito, puesto que hasta sus mismos detractores en lo mejor de su acción los usan.

HUELGA EN UN TALLER DE FUNDICIÓN

Un patrón que paga tarde y mal — Otras noticias

El sábado a mediodía abandonaron el trabajo todos los operarios fundidores del taller instalado en la calle Pirroy y Guayana, propiedad del señor José García.

Según informe de los huelguistas, hace tiempo que los fundidores del citado taller se encontraban disgustados a causa de los abusos e informalidades de que eran víctimas. Los salarios de los obreros no se abonaban con regularidad, dándose el caso de que muchas veces cobraban con más de un mes de atraso.

El cincelador del taller, que hace al mismo tiempo las funciones de capataz, se caracteriza por sus exigencias absurdas muchas veces y por la injustificada ojeriza contra los fundidores. Este señor tenía la manía, en cuanto caían dos gotas de agua, de tocar la campana para salir, perdiendo los obreros parte del salario.

Por el sencillo hecho de reclamar el pago normal fué despedido un obrero fundidor, motivo por el cual los demás se hicieron solidarios con el despedido, abandonando el trabajo.

Los huelguistas tienen interés en hacer públicas las malas condiciones en que se trabaja en el taller, a objeto de que ningún obrero fundidor pueda equivocarse.

SOCIEDAD MECÁNICOS Y ANEXOS

La C. A. invita a la última comisión de la Sociedad de metalúrgicos de la Boca a la reunión que se efectuará mañana viernes, a las 8, en Méjico 2070.

La citada reunión tiene por objeto tratar un asunto de interés para el gremio.— El secretario.

SOCIEDAD DE MOZOS "LA GREMIAL"

Concierto y baile

Con el fin de conmemorar el 2o. aniversario social, esta institución gremial celebrará el próximo sábado, en la Casa Suiza, un gran concierto y baile.

La fiesta está dedicada al gremio gastronómico asociado en Buenos Aires, y se puede asegurar que la misma resultará entusiasta y animada.

SOLIDARIDAD

En la suscripción abierta en la Boca para atenuar la precaria situación económica del compañero S. G. Rodríguez, el obrero N. V. Severino ha recaudado las cantidades siguientes:

Bercher, $ 2; F. Guillot, 5; J. Palodino, 1; N. N., 2; F. Ch. de Repetto, 5; Del Valle, 5; A. P. N., 5; N. N., 1; V. Rodríguez, 2; Gini, 1; B. Sánchez, 1; G. Leva, 1; R. Liabatl, 1; Gondia, 1; A. Patroni, 1; N. N., 1; R. Lanuze, 10; J. Cuareto, 2; A. Cloria, 1; N. N., 1; Jáuregui, 2; Altiri, 1; P. Cichero, 5; N. N., 1; Martínez, 5; Gutiérrez, 1; J. Guido, 1; E. Escobio, 2; N. N., 2; B. Durroquir, 2; E. Chozos, 1.—Total, $ 72.

OBREROS LADRILLEROS

En la asamblea celebrada el pasado domingo en el local de la calle Montes de Oca 1672 por la sociedad de resistencia Obreros Ladrilleros se tomaron los siguientes acuerdos:

Publicar un manifiesto que se distribuirá entre los obreros del gremio, y en el cual se dará cuenta del resultado del último movimiento realizado por los ladrilleros en defensa de la llamada [illegible] mar el pliego de condiciones de la sociedad obrera.

También se resolvió recomendar a los obreros de los referidos hornos [illegible] el trabajo si es que los patrones insisten en no atender a las reclamaciones formuladas por el gremio.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Realizará una fiesta campestre el domingo 8 de diciembre en la Quinta Boeri. Oportunamente publicaremos el programa.

—Esta institución solicita presupuesto de una banda de música compuesta de 12 a 15 músicos.

Para más informes dirigirse a la secretaría, calle Alberti 668, todos los días de 7 a. m. a 7 p. m.

DE LINCOLN

Peones que trabajan de sol a sol

La empresa del F. C. O. obliga a los peones de la cuadrilla volante a trabajar de sol a sol, abonándoles por tan larga jornada el miserable salario de dos pesos.

No se justifica tan grande jornada, máxime si se tiene en cuenta que los peones del depósito disfrutan, con justa razón, de un horario menor.

Los abusos reseñados tienen su principal origen en la falta de unión de los citados peones.

DE MONTEVIDEO

Reclamación de los zapateros — Los marmolistas

Los obreros zapateros de la casa Pitamila han presentado un pliego de condiciones pidiendo un aumento de 10 por ciento en [illegible] de armados.

—Continúan en huelga los obreros marmolistas de la casa "El Volcán".

La Sociedad de marmolistas ha desmentido las declaraciones de los patrones, quienes dieron en un diario local que disponían de suficientes obreros.

Dice la sociedad obrera que en el taller en huelga sólo trabajan 4 traidores.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Norte — Méjico 2070. Asamblea general el jueves a las 9 p. m. Orden del día: Informe del delegado al XI Congreso.

Centro Obrero — Méjico 2070. El sábado a las 8.30 p. m. asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de los delegados al Congreso.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. El martes a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe del delegado al XI Congreso, informe del delegado de la comisión de fiesta y de propaganda y asuntos varios.

Centro de la 3a. — Vieytes 1155. El viernes a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, movimiento de socios, correspondencia, balances, renovación de la comisión administrativa, informe de los delegados al último Congreso y varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. El lunes a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: Informe del delegado al XI Congreso.

Centro 19a. — French 2560. Hoy a las 8 p. m., la C. A.

Centros 6a. y 9a. — Méjico 3414. Mañana a las 8 p. m., la C. A.

OBRERAS

Obreros yeseros — Humberto I 2200. Hoy a las 8 p. m., asamblea.

Unión Chauffeurs — Méjico 2070. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea general. Orden del día: asunto relacionado con el comité pro fusión obrera.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a. — En su última asamblea resolvió:

Aprobar el acta anterior y los balances del último trimestre.

Ratificar su voto de adhesión al principio de Federación local de la capital, y mantener su delegado en el seno del comité provisorio constituído al efecto.

Dar un voto de aplauso a la juventud socialista de la 2a. por su próxima campaña antimilitarista.

Integrar la comisión administrativa con el ciudadano Ricardo Cantoni y nombrar revisores de cuentas a los compañeros Juan J. Lorenzo y Anselmo Miranda.

Aceptar como socio nuevo al ciudadano César Ferlini, presentado por dos miembros de la comisión.

DIVERSAS

Biblioteca "Federico Engels" — El Centro Socialista de las secciones 12 y 13, cumpliendo con el propósito que se ha impuesto de cooperar en la educación del pueblo trabajador, ha inaugurado anoche su biblioteca, la que ha sido formada, en su totalidad, por donaciones de libros hechas por simpatizantes y adherentes al Partido.

Esta Biblioteca estará habilitada al público de 8 a 10 todas las noches. Los que deseen ser socios pueden recoger informes en el local Chile 730.

INTERIOR

AVELLANEDA — El Centro Socialista celebrará, el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el salón teatro del Centro Gallego, A. Mitre 782, una función de cinematógrafo, conferencia y baile familiar.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Fernando de Andréis, y versará sobre el tema "Propaganda socialista en general".

Precios de las localidades: Entrada y asiento para hombres, pesos 1.20; señoras, señoritas y niños, 0.30.

AVELLANEDA — Palás 501. Hoy a las 8 p. m. asamblea.

VILLA DOMINICO — Comité pro-biblioteca "Faustino Sarmiento". Se convoca a asamblea para el día viernes 24 en el local del Centro Socialista. Puntual asistencia.

LINCOLN — El domingo a las 3.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, informe del delegado al XI Congreso, correspondencia y asuntos varios.

TRES ARROYOS — El domingo a las 2 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balances, movimiento de socios, biblioteca, informe de la comisión administrativa, informe del delegado al XI Congreso y varios.

—El cuadro filodramático celebra asamblea el viernes a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista.

INGENIERO WHITE — A los obreros y simpatizantes socialistas — Todo ciudadano que simpatice con la constitución de un sub comité socialista de la sección Bahía Blanca en Ing. White, queda invitado a la reunión provisoria que se efectuará en el local del Centro Socialista de Bahía Blanca, calle Lamadrid 19, el domingo 1o. de diciembre a las 3 1/2 de la tarde. Esta reunión será preparatoria del futuro sub comité socialista de Ing. White.

CORDOBA — [illegible] 8.30 p. m. asamblea. Orden del día: [illegible] del delegado al XI Congreso [illegible] de la comisión administrativa y renovación de la mitad de la misma. Federación de la provincia y varios.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Conferencias del Ateneo Popular

LA PLATA, 27 — El Ateneo Popular ha organizado para el domingo 1o. de diciembre una conferencia pública sobre el doctor Juan Bautista Alberdi [illegible] Tolosa, calle 31 entre 1 y 2.

Elecciones municipales — Abstención de los radicales

MORÓN, 27 — El Comité del partido radical de ésta ha lanzado un manifiesto por el cual declara su abstención en las elecciones a efectuarse el domingo próximo, basándose en que [illegible] Buenos Aires aun no [illegible] como lo han hecho [illegible] la ley de voto [illegible] tolerarse [illegible] fraudes.

[illegible] la convención [illegible] del partido decretando la abstención [illegible] pública hasta tanto no se garantiza ampliamente el libre ejercicio [illegible]

La situación de Necochea — Despilfarro administrativo

NECOCHEA, 27 — La comuna de Necochea atraviesa por una difícil situación, producida por las malas prácticas administrativas del gobierno municipal, que no ha puesto reparo en malgastar los dineros públicos en injustificadas partidas.

Con motivo de desavenencias personales entre el intendente y algunos concejales, se ha dado al comentario público el tema de los desfalcos existentes en la caja municipal.

No hace mucho los concejales presentaron sus renuncias como una amenaza al intendente, a quien acusaban de inmoralidad administrativa, y lograron que éste se retirara bajo la forma de licencia indefinida.

Al recibir la caja, el nuevo funcionario, se nota la falta de 40.000 pesos, existiendo vales que probaban claramente [illegible] cantidad habrá pasado a manos de diversos funcionarios sin otra formalidad que dichos vales.

En los balances mensuales se da salida a varios miles de pesos bajo el rubro de "autorización especial", sin que estas palabras hayan sido nunca justificativo.

Sin embargo, la población no [illegible] desde hace dos años jueces en los tribunales de Dolores, que velen por los derechos del pueblo, esquilmado por la oligarquía local.

Conferencia socialista — Los grandes abusos en las cuadrillas del ferrocarril

TOLOSA, 27 — Con asistencia de una numerosa concurrencia que llenaba completamente el amplio local del Centro, se celebró el domingo, la anunciada conferencia de propaganda socialista.

Presidió la reunión el compañero Aguirre Bengoa, quien después de breves palabras presentó al ciudadano Elías Meropoulos.

Este en un correcto discurso, que duró cerca de una hora, hizo una acertada crítica de los diferentes partidos burgueses que actúan en la política criolla, explicando luego en líneas generales los fundamentos de la doctrina socialista.

A continuación, ocupó la tribuna el compañero Carlos Ross, que disertó sobre los actos realizados por el funesto Figueroa Alcorta, deteniéndose también a estudiar la política del actual presidente.

Habló luego Pedro Techi sobre el socialismo de Estado y el socialismo científico, terminando con una calurosa arenga dedicada a las mujeres [illegible] han sabido afrontar toda clase de prejuicios para alistarse en las listas [illegible] tro y colaborar en la gran [illegible] emancipación social.

Clausuró el acto el compañero Bengoa, haciendo diversas consideraciones [illegible] de lo dicho por los oradores y terminó invitando a los presentes a formar en las filas del Partido Socialista.

La jornada del domingo ha sido buena y seguramente dará fructíferos resultados para la causa social.

—El obrero Carlos Araldo se ha presentado en este Centro con el fin de que denunciáramos en LA VANGUARDIA los censurables procedimientos que se emplean con los pobres peones que trabajan en las cuadrillas volantes del ferrocarril del Sud.

El citado obrero trabajó en la cuadrilla número 2 de la estación Bavio 25 días en el mes de Octubre, pero al inspector en jefe, siguiendo una antigua mala costumbre, se le ocurrió descontarle cuatro días y medio.

Es de advertir que en la cuadrilla nombrada los obreros trabajan 16 horas cada día.

Pero el obrero Araldo tuvo que andar de la ceca a la meca para cobrar lo que con tanto sudor había ganado. Primero tuvo que trasladarse a La Plata y después a Bavio, teniendo que caminar cuatro leguas para llegar a la carpa. Realizadas estas gestiones le dicen que tiene que volver a La Plata.

En resumen: Entre gastos de tren, días de espera y el importe del hospedaje el citado obrero se gastó la suma que le correspondía por los días que tenía trabajados.

Lo expuesto ocurre con suma frecuencia en las cuadrillas, donde los capataces e inspectores son verdaderos tiranos, que pretenden que el peón aguante y sufra el trabajo sin protesta de ninguna clase, perjudicándolo todo lo posible cuando solicita la liquidación de sus haberes con el propósito de trasladarse a otra parte.

Santa Fe

Federación de ferroviarios — Renuncia en la Cooperativa Obrera de Pan

ROSARIO, 27 — Los obreros ferroviarios han celebrado una asamblea en la cual se hizo resaltar la conveniencia de que los obreros, sin distinción de ocupaciones y categorías, que trabajan en las distintas empresas ferrocarrileras, se uniesen y sentasen las bases para una federación del gremio.

Esta estaría compuesta por el personal de talleres, almacenes, depósitos de tráfico y sus similares, personal de vías y obras y el de máquinas de "La Fraternidad".

Esta agrupación serviría de base para la formación de esta sociedad.

Los obreros Rigotti, Zeballos y Molina, dado lo numeroso de la concurrencia, aprovecharon la circunstancia para disertar sobre temas relacionados con la organización y finalidad del movimiento obrero.

En las estaciones Coronel Aguirre y Nuevo Alberdi se reunieron también los ferroviarios con objeto de tratar igualmente sobre la federación.

—Ha presentado su renuncia del cargo de gerente de la Cooperativa Obrera de Pan el compañero José M. Lemos, que tanto trabajó por el progreso de dicha institución.

Renuncias y destituciones en la municipalidad — La vida cara — Reuniones y asambleas obreras — Cooperativa de verdura — Otras noticias.

ROSARIO, 27 — Las medidas adoptadas por el nuevo intendente contra el mal funcionamiento de algunas oficinas, ha marcado una disconformidad entre los altos empleados intendenticios. Las renuncias de unos y la destitución de otros prueban evidentemente el estado de cosas. Los empleados destituídos se han dirigido telegráficamente al gobernador pidiéndole cambie al intendente

A la destitución del ingeniero Castro ha seguido la del inspector general señor Gandolfa

Varios empleados, en prueba de solidaridad con los destituídos, han presentado sus renuncias en común.

—Aumentan las protestas por el encarecimiento de la vida. Con el pretexto del último granizo, las verduras que reciben de puntos donde no alcanzó aquél, se expenden hasta con 50 por ciento de aumento en el precio. Esto contribuye a empeorar la situación de la clase trabajadora, sobre la cual gravita ya en enorme peso de los altos alquileres subidos precios de pan, carne y otros artículos alimenticios.

—En la última asamblea celebrada por [illegible] tener éxito de las mejoras que aspiran.

—La Sociedad obrera sastres ha resuelto

[illegible] en sesión permanente [illegible] Centro Socialista [illegible] el estudio de todos [illegible] por un próximo [illegible]

—[illegible] se ha dirigido al presidente del Museo Social Argentino, pidiéndole se empeñara en estudiar el asunto de [illegible] que por causa de los intermediarios se [illegible] a enormes precios, para que de esos estudios se pueda obtener la formación de una cooperativa, que sería provechosa para el pueblo de Rosario.

—El diario "El Mensajero", demostrando una [illegible] ignorar [illegible] manifestó en uno de sus artículos que las elecciones municipales realizadas el domingo pasado en la provincia de Buenos Aires se han llevado a cabo en el más completo orden y sin fraudes ni arbitrariedades por parte de las pequeñas [illegible] comunales.

—El regimiento 11 de infantería, de guarnición en el puerto San Martín, ha sido [illegible] acuartelado.

La organización de los tranviarios — Una empresa que despide a 28 obreros por asistir a una asamblea.

ROSARIO, 27 — La empresa de tranvías eléctricos, procediendo torpemente, despidió a 28 empleados por asistir a la asamblea constitutiva de la organización. El comité público, reunido extraordinariamente con la presencia de numerosos obreros del gremio, acordó publicar un manifiesto [illegible] al gremio a una reunión que se celebrará esta noche, para [illegible] actitud a asumir ante el pro[illegible] de la empresa.

Designóse a los ciudadanos Martín, Tra[illegible], Gn[illegible] y Steganini para entrevistarse con el intendente y ponerlo en antecedentes de los hechos [illegible]. Esta comisión cumplirá hoy su cometido.

S[illegible] a los compañeros de esa la solidaridad ante los hechos a producirse. Los obreros, [illegible] efectuarán una reunión esta noche en el local del Centro, Sarmiento 1261. — Corresponsal.

TEATROS

EL GENERO CHICO — Se estrenó anoche en el Mayo "La partida de la novia", nuevo sainete lírico [illegible] Peso y Abatti, la [illegible] falta de [illegible], originalidad, gracia y sentido [illegible] a que no hubiese estrenado na[illegible]

ENRIQUE BUTTI — En Milán, a la edad de 44 años [illegible] ayer el dramaturgo, poeta y [illegible] Enrique Butti.

Pierde el teatro [illegible] con Enrique Butti un ingenio [illegible] los asuntos poco vulgares problemas [illegible] casi inaccesibles al público [illegible] gustaba tratar Pasó Butti tan pronto de la comedia [illegible] con ribetes siempre de sátira, a la tragedia brutal [illegible] el [illegible] esfuerzo [illegible]

Recordamos que hace pocos meses la compañía Clara della Guardia representó con ruidoso éxito una de sus últimas producciones "Fiamme nell'ombra", que se cuenta entre las más vigorosas y acabadas de este autor.

Butti comenzó la carrera teatral en 1894 con "El fruto amargo", enriqueciendo después el repertorio italiano con las siguientes obras: "El [illegible]", "La utopía", "El fin de un ideal", "La carrera del placer", "[illegible]", "Una [illegible]", "Los ateos", "Luz en la sombra", "Gigantes y pigmeos", "Todo por nada" y "El círculo".

SAN MARTIN — Anteanoche se estrenó en este teatro la opereta en tres actos "Jockey Club", música del maestro Holländer.

El asunto es como el de la mayoría de [illegible] el más trivial posible.

Intervienen en la obra, además del falso conde y la condesa auténtica, que ha de enamorarse de él un millonario "Rey del petróleo" que, para particularizarse, cambia esta vez de nacionalidad, pues es [illegible] que, naturalmente, ha de tener una [illegible] coqueta necesaria para el desarrollo del argumento.

Pero según las crónicas europeas, lo que constituyó el éxito de esta opereta en París y Berlín fué la presencia de un personaje episódico, en quien el público creyó ver una caricatura del difunto rey de los belgas Leopoldo II.

La trama está urdida con tan poca [illegible] que logró hacerse monótona y pesada para el público que llenaba la sala.

La música no tiene mayor valor que [illegible] ni un instante se destaca.

Llega el verano y las empresas anuncian compañías de operetas con el pretexto de que es el género preferido esa especie de función de comedia y música alegre interpretada siempre por malos cantantes [illegible] y malos actores.

Tribunales

Los derechos de los hijos naturales — A [illegible] que se tramitaba ante el juzgado del doctor Repetto, presentóse [illegible] una persona que manifestó ser hija natural reconocida de [illegible] y pedía que se le declarara heredera de ésta, en virtud del derecho de representación de su padre, que le acuerdan los artículos 3549, 3557 y 3567 del Código Civil, por cuanto la causante no había dejado ascendientes y por haber fallecido su padre.

[illegible] un largo dictamen, no hizo [illegible] fundándose en que los [illegible] no heredan nunca a los [illegible] ni a los parientes legítimos [illegible] la madre que los reconoce.

[illegible] la segunda cámara [illegible] sus partes la sentencia del [illegible]

Los violines de Brindis de Salas — A raíz del fallecimiento del violinista Brindis de Salas, como éste no dejara familia en [illegible] se procedió a recoger los objetos [illegible] del extranjero y que habían [illegible] depósitos de la Aduana.

Entre las [illegible] del artista se encontraron dos violines cuya tasación ordenó el [illegible] Lazos.

[illegible] sostuvo que uno de [illegible] de Carlo Bergazzi, año [illegible] de Collin, año 1893. El primero [illegible] en 2500 pesos y el segundo [illegible]

[illegible] no se ofreció un pre[illegible]

Infracción a la ley de enrolamiento — [illegible] a Victoriano Már[illegible]

[illegible] José María Sosa por infracción a la ley de enrolamiento, el juez federal doctor Jantus ha absuelto de culpa y cargo a los procesados, ordenando que deben enrolarse dentro del término que al efecto señale el ministerio de guerra.

Servicio militar obligatorio — Excepciones — El juez doctor Caros, por secretaría Giménez, revocó la resolución de la junta de excepciones en las solicitudes de Juan J. Pirola, José Marcó y José Arca, a quienes concede la excepción solicitada, y reforma dicha resolución en la solicitud de Eugenio Terceta, declarándolo apto sólo para servicios auxiliares.

Municipales

Edificio de mayor altura — La intendencia negó el permiso solicitado por la compañía Sud América, para construir a mayor altura de la reglamentaria, en el Paseo de Julio entre Cangallo y Sarmiento con frente también a la calle 25 de Mayo. A juicio del departamento de obras públicas, no procede acceder a lo solicitado, por tratarse de una edificación particular que no está comprendida entre las que, según el artículo 65 del reglamento general de construcciones, pueden tener una altura mayor.

Líneas del Anglo Argentino — Cambio de recorrido — A partir del día 28 del corriente se restablecerá la ruta de la línea 56 de la compañía de tranvías Anglo Argentina, al regreso a Parque de los Patricios, por Junín, Las Heras, Azcuénaga, San Luis, Larrea, Alberti, etc.

Pavimentación — Favorablemente apoyada, la Subintendencia de Vélez Sarsfield elevó la nota recibida de un numeroso núcleo de vecinos de Villa Lugano, pidiendo la pavimentación de las calles principales que unen esa Villa con la parroquia de Vélez Sarsfield.

Informando al respecto el departamento de obras públicas, hizo presente que es de imprescindible necesidad la pavimentación de la calle [illegible] la avenida Derqui y esta última hasta la estación del ferrocarril de Trocha Angosta, pero que, sin embargo, es imposible ejecutar esas obras debido a la falta de bonos de pavimentación con que costearlas.

Un horno de ladrillos — Se autorizó el funcionamiento de un horno de ladrillos de 1a. categoría, en los terrenos limitados por las calles San Julián, Bernardo Muratore, Atahualpa, San Matías y Montezuma. Con tal motivo fueron desestimadas las reiteradas notas que presentó el vecindario de ese paraje, pidiendo no se acordara el permiso de referencia.

Alumbrado — Se hizo saber a la comisión de fomento de Nueva Pompeya y San Antonio, que el alumbrado a gas que solicitó para la calle Boedo entre Chiclana y Salcedo está previsto en el nuevo contrato celebrado con la compañía Primitiva de Gas, y que en su oportunidad será habilitado.

Pavimentación de calles — Han sido aprobados los siguientes contratos celebrados entre vecinos y empresarios: para la pavimentación de las calles Planes desde Cucha Cucha hasta Espinosa. Con Ghioldi y Cía. [illegible] desde Rosetti hasta Giribone, con J. Pizzuti y Cía. Para esos trabajos rige el precio de 16.80 pesos por cada metro cuadrado.

—Se resolvió que el departamento de obras públicas eleve el pliego de condiciones para pavimentar la calle General Iriarte de Salom a Vélez Sarsfield, obra que la Intendencia considera de urgente necesidad.

Noticias varias

El acuerdo de ministros

Como el doctor Sáenz Peña no concurrió ayer a la casa de gobierno no pudo realizarse el anunciado acuerdo de ministros.

El ministro Naón

Nuestro ministro en Washington se halla de nuevo entre nosotros. En este su tercer viaje se propone gestionar la transformación en embajada de su actual plenipotencia.

Inmigración

En el día de ayer entraron en nuestro puerto 6.500 inmigrantes.

Escuelas ambulantes

El P. E. ha mandado construir cuatro convoyes para escuelas ambulantes de enseñanza agrícola.

La próxima cosecha

Hasta la fecha en el ferrocarril Central Argentino se han recibido solicitudes de más de 1.000 vagones. En la misma época del año anterior el pedido sólo alcanzaba a 500.

Cultivo del arroz

El perito agrónomo japonés Ito ha informado que los ensayos de cultivo del arroz realizados en Baradero han dado un excelente resultado.

Nuestras industrias

Se encuentra en la capital un delegado del gobierno del Canadá, con el objeto de realizar un estudio sobre nuestras industrias.

Fletes marítimos

En lo que va transcurrido del año, el país ha invertido 113 millones de pesos en fletes marítimos para transporte de cereales.

Buques extranjeros

El ministro de Alemania ha anunciado al P. E. la llegada del crucero "Bremen" de esa nación.

Patente de privilegio postal

Se ha acordado patente de privilegio postal a los vapores "Cavour" y "Garibaldi", de la Ligure Brasiliana.

Relojes públicos

Se ha resuelto reparar los dos relojes más consultados por el público, el del cabildo y el de la municipalidad.

El ministerio de instrucción pública

Ha quedado definitivamente instalado este ministerio en el edificio del antiguo cabildo.

Llegada de oro

Con procedencia de Hamburgo, llegaron a esta capital 50.000 marcos, destinados a la casa Tornquist.

Hechos diversos

Fractura

El niño Francisco Colacci, mientras transitaba por la calle Boedo frente al número 467, una escalera que estaba [illegible] en la puerta de calle de esa casa, debido al fuerte viento cayó al suelo yendo a golpear en la pierna izquierda al citado menor, que sufrió la fractura de dicho miembro.

Colaccini, para su curación, fué conducido al hospital San Roque.

Fallecimiento

Falleció ayer en el domicilio de sus padres el niño Samuel Ceratti, que el día anterior fué atropellado por un automóvil en las calles de la sección 41a.

La comisaría respectiva dió cuenta del suceso al juez de instrucción doctor Gallegos.

Sustracción

[illegible] violentado, le sustrajeron 200 pesos [illegible] en efectivo.

Se sospecha que el autor de la sustracción sea un sujeto que, titulándose empleado de una empresa telefónica, pidió permiso para pasar a la azotea a fin de arreglar unos cables.

Carreros en desgracia

En la esquina de las calles Ushuaia y Rodney, a causa de un fuerte barquinazo que dió el vehículo que guiaba Pantaleón Sato, éste fué lanzado del pescante y al caer una de las ruedas del vehículo le pasó sobre el cuerpo, produciéndole lesiones internas de carácter grave. Fué llevado al hospital T. de Alvear.

—En la esquina de las calles Mansilla y Anchorena, debido a defectos del pavimento volcó el carro que guiaba Antonio Castro y en cuya compañía viajaban Victoria Carrizal[illegible] y el niño Donato Biondi. Estos, al ser lanzados contra el pavimento sufrieron lesiones diversas para cuya curación se les llevó al hospital del Norte.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Un peso oro vale 2.27 m|n.
Un peso moneda nacional vale 0.44 oro.
Un argentino (5 oro) vale 11.36 m|n.
Un franco, una peseta o una lira valen 0.45 m|n.
Una libra esterlina (5.04 oro) vale 11.45 m|n.
Un dólar vale 2.35 m|n.
Un marco vale 0.56 m|n.
Un rublo vale 1.81 m|n.
Una corona vale 0.47 m|n.
Un peso chileno vale 0.45 m|n.
Un peso boliviano vale 0.95 m|n.
Un [illegible] vale 0.18 m|n.
Mil reis del Brasil valen 0.70 m|n.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos a la vista.

Sobre Londres, 48 19|32
" Francia, 5.08 3|4
" Alemania, 415 1|4.
" Italia, 5.07 1|4
" España, 5.41 pesetas.

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 1.815 bolsas en Sola a pesos 8.50 especial, 190 íd. 8.30 super or.

Avena — 80 bolsas en el Once a pesos 6.40 íd. 4.130 a 4.60, 1.350 íd. 4.20, 339 ídem 4.120 íd. 3.50.

Maíz morocho — 123 bolsas en el Once a pesos 4.70, 170 íd. 4.

Maíz amarillo — 200 bolsas en el Once a pesos 4.50, 860 íd. 4.45, 210 íd. 4.40, 610 ídem en Brian 4.30, 333 íd. 4.30, 200 íd. en el Once 4.10, 390 íd. 3.90, 297 en Buenos Aires 3.80, 170 íd. en el Once 3.80, 400 ídem en Buenos Aires [illegible] íd. en el Once 3.70, 150 íd. 3.[illegible]

MARITIMAS

Correspondencia a salir

28 Para Brasil y Europa por el vapor alemán Cap Finisterre a las 8 a. m. (sin alcance).
28 [illegible] Brasil y Europa por el vapor alemán Grissen, a las 2 p. m. (sin alcance).
29 Para Brasil, Las Palmas y Europa por el vapor inglés Highlan Brae, a las 10 a. m. (sin alcance).
29 Para Brasil, Dakar y Europa por el vapor francés La Gascogne, a las 8 a. m. (sin alcance).
30 Para el Brasil y Europa por el vapor italiano Umbría, a las 2 p. m. (sin alcance).
30 para el Brasil, Dakar y Europa, por el vapor francés Divona, a las 8 de la mañana (sin alcance).
1 para el Brasil, Canarias y Europa por el vapor español León XIII, a las 8 a. m. (con alcance hasta las [illegible] p. m.)
2 para Brasil, Dakar y Europa, por el vapor francés Divona, a las 8 a. m. (sin alcance).

Correspondencia a llegar

29 de Europa, Brasil, por el vapor holandés Zeelandia.
29 de Europa y el Brasil, por el vapor inglés Araguaya.
30 de Europa y el Brasil, por el vapor francés Italie.
30 de Europa, Las Palmas y el Brasil, por el vapor Higland Rover.

Edictos Judiciales

Por disposición del señor juez de lo Civil, doctor W. Padilla, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a don Santiago Huber para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de fallecimiento le ha promovido doña Juana María Huber, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. Buenos Aires, Julio 10 de 1912. — Félix Luna Valdez.

v|26 11|912

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay. Montevideo.

Brasil. Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia. La Paz y Oruro.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.

Idem papel hasta m n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Napoli. — Casa Central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado	$ 8.000.000	oro sell
Fondo de reserva	$ 746.000	oro sell
Fondo de previsión	$ 1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100 000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 130 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Bernasconi—E. Belleili, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912	" 89.880.100.—
Fondo de reserva y previsión	" 33.214.489.07
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 6.380 388 —

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior. Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guamini, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 188.
" 2 Almirante Brown 1422
" 3 Vieytes 2039.
" 4 Cabildo 2031.
" 5 Santa Fe 1899.
" 6 Corrientes 2303
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 892.
" 10 B. de Irigoyen 1296
" 11 Caseros 2855.
" 12 Charcas 1357
" 13 Bolívar 289.
" 14 Belgrano 2364.
" 15 B. de Irigoyen 172
" 16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días	3 o/o	3 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1908

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm 2 San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220, núm 4, Entre Ríos 255; núm. 5, Belgrano 2828; núm 6, (Barracas), Montes de Oca 1700

En el interior (Prov. de Buenos Aires) Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto	$ c/l. 20 000 000 —
Fondo de reserva	" " 4 146 " "

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal	
En caja de Ahorros despues de 60 días, desde pesos 10 m/n hasta pesos 10.000	4 1/2	o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.

Por descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Giros sobre los de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros

[illegible] de Enero 1912.

Gerente: F. M. MIRANDA LUACES

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real Cooperativa, Ltda.
FUNDADA EL 1899
Casa Matriz

386 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe), en Bahía Blanca (Chiclana y Zeballos), en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

	m/n c/l
Capital suscripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m/n 5 o/o	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o/o (10.000 000 $ oro)	" 22.727.272 72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090 90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912

A. MELIAN, gerente

Fotografía
Dagnino Hno.

633 — ENTRE RIOS — 633

Sucursal: SANTA FE 3013 — Bs. As

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presente el último recibo.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos.

J. Bertaut.—Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.20
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20
Edgard Poe.—Cuentos fantásticos	" 1.60
Turgan.—La Aviación (tela)	" 3.40
Moratín.—Derrota de los pedantes	" 1.30
Eislander.—La Escuela Nueva	" 1.—
Mater.—República francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	" 1.—
F Ferrer.—La Escuela Moderna	" 1.—
Naquet.—Hacia la unión libre	" 1.—
Odón de Buen.—Nociones de geografía física (tela)	" 1.—

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1302—MEJICO—1302

Sucursal: MONTES DE OCA 1765

RELOJERÍA y JOYERÍA

SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

1362 — RIVADAVIA — 1362



Los mas exquisitos CAFES y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la Nación

Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 985.

"El Hogar Obrero"

COOPERATIVA DE CRÉDITO, EDIFICACIÓN Y CONSUMO

Oficina calle PERU 321

Panadería: calle Méjico 4011 al 51

Unión Telef. 874, Mitre.

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender a sus socios por cuotas mensuales y presta a los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Elabora pan de la mejor calidad a 25 y 20 centavos el kilo, en los locales, y por pieza a domicilio.

Repartos hasta Floresta, Belgrano, Boca Barracas, Corrales, Recoleta y el centro de la ciudad.

Despacho No. 1. Méjico 4041
" " 2. Suarez 512

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

CASA ROVEDA
DEFENSA 818 — Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
id. de otras formas	" 6.00
de brin hilo blanco	" 10.00
de alpaca color	" 10.00
de seda cruda	" 18.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	" 3.50
de dril blanco superior	" 5.00
de dril blanco rayado	" 3.00
de brin color	" 5.00
de grano de oro	" 8.00
id. para MOZO	" 9.00

ENVIOS á cualquier punto de la República

Pidan catálogo gratis



PELUQUERO Modelo N. 25

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE" marca registrada

COCHEROS,
VELAS

Coche Corona y Coche Doble Ancla

(DE LA FABRICA GRAL DE SOGPA)

Exijan esa dos marcas

Son las mejores

0.05 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO **AVANTI** LEJITIMO

BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo

R. HUPPI y M. PIZZA

Calle Victoria 2270 — Buenos Aires

A. CABEZAS

SARMIENTO 522 al 562 entre Florida y San Martín (BA)

Artículos generales para hombres, jóvenes, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud.

La que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.

La que más liberalmente acuerda crédito. No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

A C

R. ASENSI

MUEBLES
Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS NOGAL Y ROBLE (Matrimonio) $ 360 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 260 — COMEDOR, NOGAL Y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS

SALAS 920 (Caballito) — 5323 — RIVADAVIA — 5023

Cigarros
SANTA ELARA
0.10 Cvs.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan listas de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042.

HERNIAS

(QUEBRADURAS).—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios).

Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO, Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 Balcarce - 138
TEL. COOPERATIVA 1237 (Central).



3 CAJAS POR 10 Cvos

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, eventración, etc. Se remite gratis catálogos y certificados; indíquese Leonard. Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.

Cigarrillos — **33** — a 10 centavos — Con premios

Cigarrillos — **SOCIALES** — de 20 cent. a 10 cent.

Marcas libres — no pertenecen al Trust

